

ACTA 002 – 2025

De la sesión ordinaria llevada a efecto el día viernes 31 de enero del 2025.

En la parroquia de Buenavista, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, en el salón de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Buenavista, a las nueve de la mañana, previa convocatoria realizada por el Sr. Omer Espinoza, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Buenavista, se reúne los miembros del GAD Parroquial Rural de Buenavista: Sr. Omer Vicente Espinoza Tenorio, Sra. Sandra del Carmen Jiménez Guerrero, Dr. Aldrin Cristóbal Robles Loaiza, Sr. David Israel Córdova Loaiza, Sr. Nidia Esperanza Méndez Cuenca, ; y la Secretaria Ing. Yinia Jumbo, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Apertura de la sesión; 3.- Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Buenavista, 2023 – 2027; 4.- Aprobación Primera Instancia (Primer debate) de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Buenavista, 2023 – 2027; 5.- Clausura.

1. Constatación del quórum reglamentario. - Se da lectura a la nómina de los miembros que conforman el GAD Parroquial Rural de Buenavista, y existiendo el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

2. Apertura de la sesión. - El Sr. Omer Espinoza, agradece la presencia de los miembros que conforman el GAD Parroquial, y los invita a expresar sus valiosos criterios, en el análisis de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Buenavista, dejando instalada la presente sesión.

3. Socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Buenavista, 2023 – 2027.- El Presidente del GAD Parroquial, solicita al Consultor, realizar la presentación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Buenavista, 2023 – 2027, para el análisis y aprobación por parte del GAD Parroquial.

Realizada la exposición, el Presidente del GAD Parroquial, solicita al Consultor, estar pendiente de la resolución del GAD Parroquial, para lo cual, se le dará a conocer por escrito al Consultor las resoluciones, seguidamente el Consultor agradece la confianza puesta en su persona y de existir inquietudes o cambios en el documento está presto a resolver las mismas, y procede a retirarse del salón de reuniones.

4. Aprobación Primera Instancia (Primer debate) de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Buenavista, 2023 – 2027.- El Presidente del GAD Parroquial, solicita a la

Secretaria dar lectura al artículo. 323 del COOTAD, sobre la Aprobación de otros actos normativos, el mismo que expresa: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

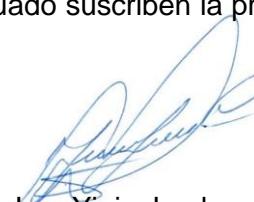
a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

Al respecto el GAD Parroquial, acuerda reunirse, el 7 de febrero del 2025, para continuar con la aprobación en segunda instancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Buenavista, 2023 – 2027.

5. Clausura. - Tratado el orden del día siendo las 12h35, el Presidente del GAD Parroquial clausura la sesión para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el presidente y la secretaria que lo certifica.-



Sr. Omer Espinoza Tenorio
PRESIDENTE GADPR BUENAVISTA



Ing. Yinia Jumbo
**SECRETARIA/TESORERA DEL
GADPR BUENAVISTA**